



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 048**, celebrada el miércoles **04 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2152

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 068, del 03 de marzo de 2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, aprobar Transferencia de Recursos a CORFO – Programa “Reactivación de la Económica de la Región de La Araucanía- PAR”, año 2020 y posteriores, por la suma de M\$ 2.190.000.- (dos mil ciento noventa millones de pesos) con cargo al presupuesto 2020 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	Nombre Programa	Componente	Total Solicitado año 2020 y posterior en M\$	Monto Estimado año 2020 M\$
33	03	40021610-0 CORFO “REACTIVACION DE LA ECONOMIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA-PAR”	Contratación de Programa	2.167.500	2.154.000
			Gastos Administrativos	22.500	18.000
TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE				2.190.000	2.172.000

Se acuerda además, que la focalización de los recursos para atender la demanda en los distintos territorios, sea definida por el Gobierno Regional e informada a la entidad receptora de dicha transferencia.

Extendido en Temuco, a 05 de marzo de 2020.-


JARED SAN MARTIN ESCOBAR
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL
 MINISTRO DE FE

